

25/11/2015

## **En prisión preventiva quedó imputado que mató a un hombre en la población Parinacota de Quilicura**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Oscar Herrera Guzmán (de 24 años), **autor de los disparos que le causaron la muerte a Arnaldo Céspedes Aracena, hecho perpetrado la noche del 31 de octubre al interior de la población Parinacota** en la comuna de Quilicura.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en audiencia por el fiscal Sergio Ortiz, el imputado -también conocido como el “perro Oscar”-

**disparó a corta distancia y en más de cinco ocasiones en contra de la víctima, dejándolo con heridas de gravedad, falleciendo mientras recibía atención médica.**

Según declaraciones aportadas por testigos, Herrera Guzmán es identificado como **integrante de la denominada banda de “Los chubis”** y autor del crimen.

El fiscal Sergio Ortiz indicó que la pareja de la víctima declaró que vio cuando el imputado entró a una casa donde estaba Arnaldo Céspedes junto a un amigo, escuchó los disparos y lo vio huir del lugar.

Consultado acerca del motivo del crimen, el fiscal Ortiz explicó que por el momento no se tiene información concreta al respecto. “Hay antecedentes que están siendo analizados junto a la policía y hay diligencias que están en pleno desarrollo”.

Respecto a si Herrera Guzmán habría recibido un pago por este asesinato, el persecutor indicó que hasta ahora, de acuerdo al proceso investigativo, **habría recibido una suma de 300 mil pesos.**

La Fiscalía lo formalizó en calidad de autor del delito de homicidio calificado y solicitó la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.



## **Imputado de otra banda delictual de la población Parinacota, también quedó privado de libertad**

En otro caso referido a imputados implicados en bandas delictuales que existen en la población Parinacota, este martes 24 de noviembre, **la Fiscalía Centro Norte formalizó y obtuvo la prisión preventiva del imputado Juan Pacheco Palavecino,** luego de que fuera sorprendido mientras vendía droga a un tercero.

El fiscal Luis Isla expuso que el imputado **-también conocido por el apodo de “Indio Juan” y sindicado como integrante de la banda “Los balzas”-** al ser sorprendido intentó escapar hacia un domicilio ubicado en la calle Las Violetas, en la mencionada población.

Personal policial lo detuvo, pudiendo decomisar 271 gramos de clorhidrato de cocaína y 481 gramos de marihuana, además de un arma de fuego tipo pistola de 9 milímetros y municiones.

La Fiscalía lo formalizó por tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego y municiones.

El juzgado de Garantía acogió la solicitud del ente persecutor y dispuso la prisión

preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369